



Resolución Directoral

Lima, 15 de Junio del 2009



VISTOS:

La Carta N° 001-09-JMS de fecha 03 de Abril del 2009 y la Carta N° 003-09-JMS de fecha 21 de Abril del 2009, mediante los cuales se solicita la conformación de un Comité Editorial encargado de editar y publicar una revista institucional en conmemoración del 31 aniversario del Residentado Médico en el Instituto Nacional Materno Perinatal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 055-75-SA se creó el Sistema Nacional de Residentado Médico con el objetivo de formar médicos especialistas a través de estudios de segunda especialización, formando parte del post grado del Sistema Educativo Universitario;

Que, posteriormente se expidieron normas complementarias para el mejoramiento y actualización del sistema de residentado médico, siendo las normas actualmente vigentes el Decreto Supremo 0088-SA que establece las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico, y su Reglamento aprobado mediante Resolución Suprema N° 002-2006-SA;

Que, bajo dichas normas el Instituto Nacional Materno Perinatal se constituyó desde el año 1976 en el principal centro de estudios de segunda especialización en gineco-obstetricia a nivel nacional; en 1982 el de Anestesiología General y Obstétrica; y en 1997 el de Neonatología habiendo proporcionado generosamente a la sociedad peruana valiosos profesionales médicos especialistas formados en sus instalaciones a lo largo de 31 años;

Que, ello amerita que a solicitud de los profesionales de la salud ex residentes de nuestro instituto participen en la conmemoración del 31 aniversario del programa de Residentado Médico en nuestra institución, a través de la publicación de una revista institucional que reseñe su importancia y su significado para el país y la sociedad peruana;

Estando a lo solicitado, con conocimiento de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 699-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1002-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR el Comité Editorial de la Revista Institucional conmemorativa del 31 Aniversario del Residentado Médico en el Instituto Nacional Materno Perinatal, que estará conformada a título gratuito por los siguientes profesionales :

- Médico Gineco Obstetra **Carlos Josué ALVARADO ÑATO**, Sub Director General, quien lo Presidirá.
- Médico Pediatra **Julio Eduardo PORTELLA MENDOZA**, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología, como miembro integrante.



J. CARRION N.

